El Capitán Sarmiento, que Hizo Fusilar Al Obrero Penina, Fué Muerto en San Juan

ALVEAR EN SANTA FE

En la página tres de nuestra edición de hoy publicamos el reportaje que uno de nuestros redactores ha hecho al presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, Dr. Estanislao López.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, DOMINGO 24 DE JULIO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1483

El Gobierno Uruguayo Arrestó al Comandante de su Crucero

¡TAMBIEN LA LEGION CIVICA, SE PERMITE DAR UN MANIFIESTO!

Habla de Cumplir el Programa de la Revolución

Propiciará la Reforma de la Constitución sin Reparar en los Medios

Ha causado sorpresa el tono en que se expide esa organización a la cual se suponia al margen de la ley

¡SIGUE TENIENDO PERSONERIA!

BUENOS AIRES, Julio 23 — Profunda sorpresa ha causado en todas partes, el contenido de una declaración formulada por la Legión Cívica, institución cuya impopularidad tanto bajo el gobierno de facto, como en los últimos meses del gobierno actual, ha crecido extraordinariamente.

Los últimos acontecimientos—

Los últimos acontecimientos, que son del dominio público, habían colocado a la Legión Cívica en una situación poco envidiable. En realidad, el público de la Capital Federal ha sido unánime en su condena a los procedimientos utilizados por la Legión, que aparte do haberse captado todas las antipatías, ha tenido especial interés en colocarse en un terreno de violencia que ha dado origen al repudio general de todos los ciudadanos. La última presentación en público de la Legión, ha sido la que se produjera a raíz del mitin de confraternidad argentino-uruguaya, que se realizó en el salón Augusteo. Y este hecho, fué censurado en todas partes, no habiéndose borrado aún la pésima impresión que produjo.

Estos antecedentes, justifican la sorpresa con que ha sido recibido el manifiesto publicado hoy y difundido de inmediato en forma profusa, por toda la capital.

En dicho manifiesto, la Legión Cívica declara que llevará a la práctica el "contenido ideológico de la revolución de setiembre", y que procurará hacer efectivas las reformas que propiciaba el general Uriburu, para la Constitución Argentina, las leyes y los códigos. Termina diciendo el manifiesto, que la Legión Cívica no habrá de constituir un partido popular, para lograr sus fines, sino que combatirá por todos los medios y con todas sus fuerzas, contra los que conspiran, atentando contra el estado o la sociedad.

Se Habló de la Situación de Los Jueces Destituidos, en el Senado de la Nación, Ayer

BUENOS AIRES, Julio 23 — Celebró sesión esta tarde la cámara de senadores, con la presencia de 17 miembros del mencionado cuerpo. Inmediatamente se da cuenta de los asuntos entradose y se inicia a continuación el debate sobre la organización de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como así también sobre la ley orgánica del Petróleo.

Los jueces separados de sus cargos—

Después del asunto del petróleo, se entra a considerar la situación de los jueces que fueron separados de sus cargos por el gobierno provisional. Habla el senador Matienzo y expresa que el gobierno de facto fué reconocido por la Suprema Corte de Justicia, en virtud de que juró respetar la Constitución y las leyes.

Quiere dejar sentada esta impresión, dice el doctor Matienzo, para el caso de que el actual poder ejecutivo presentara ante el Senado candidatos para reemplazar a los tres magistrados que fueron destituidos por el gobierno provisional.

Una moción del senador Correa—

Toma entonces la palabra el senador doctor Francisco Correa y expresa que el pensamiento del doctor Matienzo, puede quedar concretado en el siguiente proyecto de declaración:

"El Senado de la Nación declara que la remoción de jueces hecha por el gobierno provisional, no tiene un carácter definitivo".

Después de algunas consideraciones al respecto, esto proyecto pasa a comisión.

Algunos otros asuntos de interés—

A contiuación se pasa a considerar el proyecto de ley que ha sido enviado a la Cámara de Diputados, sobre la duración del mandato de los legisladores.

Después de otro breve debate, se aplaza el asunto hasta la próxima reunión. Esta reunión se llevará a cabo el sábado próximo.

Luego, a pedido del senador Serrey, el senado aprueba el proyecto de modificaciones del artículo 856 del Código de Comercio, pasando a continuación a cuarto intermedio y levantándose después la sesión.

FALLECIO EL Dr. L. LAMAS

BUENOS AIRES, Julio 23. — Ha dejado de existir en el día de hoy, el doctor Luis Lamas, que fuera designado presidente del Directorio del Banco de la Nación, al iniciarse el actual período gubernativo.

Como se recordará, hace algunas semanas el doctor Lamas hizo renuncia de aquel cargo por razones de salud.

Desde entonces se hallaba gravemente enfermo y sufrió varios ataques que se consideraron fatales pero que fueron resistidos solo por su vigoroso organismo, hasta ahora que, haciendo crisis el mal que le aquejaba, ha determinado su muerte.

El gobierno se prepara a dictar el decreto de honores correspondiente, habiendo causado su desaparición el consiguiente pesar entre las muchas personas que le admiraban en esta capital.

Es Una de Las Consecuencias Del Entredicho

MEDIDA DEL MINISTERIO

MONTEVIDEO, Julio 23 — A consecuencia de las conclusiones a que llega la sumaria información levantada con motivo del viaje del crucero Uruguay, a la República Argentina el ministro de Guerra de la Nación, ha ordenado el arresto del capitán de fragata, don Rodolfo Hernández, quien deberá permanecer treinta días sufriendo esa pena.

El capitán Hernández, era, como se recordará, el marino que comandaba la nave, en su viaje a la Argentina.

Conducía su Automóvil, Cuando Hicieron Fuego Contra Dicho Militar

Se trata de un suceso previsto, puesto que desde la madrugada en que fué fusilado Penina, su vida estaba amenazada por los anarquistas

HAY OTROS AMENAZADOS

En días anteriores, había cobrado actualidad el trágico episodio que en la madrugada del 10 de Agosto del año pasado, tuvo lugar en la ciudad de Rosario; un obrero que habría de adquirir luctuosa celebridad desde aquel día, fué fusilado, por orden del Capitán Luis María Sarmiento, del Regimiento 11 de Infantería, donde esa noche era oficial de Guardia.

Mandó el pelotón, cumpliendo la orden, el subteniente Rodríguez Cia, del mismo Regimiento.

El subteniente Rodríguez Cia, fué detenido después, y permaneció siete meses preso, siendo finalmente dado de baja, por el mismo Gobierno Provisional; en cuanto al Capitán Sarmiento, fué trasladado al Distrito Militar número 24, con sede en San Juan.

La Justicia ordinaria tomó intervención, y diarios de Rosario, cumplieron una violenta campaña, pidiendo Justicia para los responsables del fusilamiento del obrero Penina.

Mientras tanto, algunas instituciones obreras, otras de carácter comunista y diversas entidades semejantes, hacían oír su protesta por el fusilamiento, quedando en el ánimo público la sensación de que el Capitán Sarmiento, el Subteniente Rodríguez Cia y el ex Jefe de Policía de Rosario Teniente Coronel Lebrero, estaban seriamente amenazados

Hace pocos días, el Juez de Instrucción doctor Rosselli, citó por segunda vez al Capitán Sarmiento, para que se presentara ante la Justicia a dar cuenta del fusilamiento. El Capitán Sarmiento, no respondió, como en una citación anterior.

Finalmente, las temibles consecuencias del trágico asunto, se han producido, y bien pueden ser el comienzo de otras revanchas semejantes. El Capitán Sarmiento, ha sido muerto a balazos en San Juan, cerrándose así, con la violencia, el primer ciclo de un episodio iniciado también violentamente. (N. de la R.)

De este suceso, da cuenta el siguiente telegrama:

Fué muerto a balazos el capitán Sarmiento—

SAN JUAN, Julio 23. — Un impresionante suceso se ha producido en una de las esquinas del camino de Pocitos, en su acceso a la ciudad.

El Capitán Luis María Sarmiento, venía de Pocitos conduciendo su automóvil, cuando al llegar a una esquina, una persona se cruzó de improviso obligándole a detener el coche y antes de que el conductor tuviera tiempo de inquirir de qué se trataba, el transeunte le disparó los cinco balazos de su revólver, hiriéndole mortalmente.

Luego, el matador, que era un hombre alto, mal entrazado, se dió a la fuga, logrando desaparecer.

La Liga Quiere Tanques

GINEBRA, Julio 23. — Celebró hoy una prolongada sesión la Conferencia de la Liga de las Naciones, considerando en ella diversos asuntos de interés relacionados con las gestiones de desarme.

Entre las cuestiones que fueron tratadas, se tomó en consideración la propuesta de los soviets respecto a la abolición de los tanques de guerra de los efectivos de armamentos de las potencias.

Esta proposición fué largamente debatida, pero al final se la rechazó, por fuerte mayoría.

UNA CONFERENCIA DE LOS DOS PRESIDENTES PROPONE

MONTEVIDEO, Julio 23. — En su edición de hoy el diario "El Pueblo" se ocupa de la situación que se ha creado y que se mantiene entre los gobiernos del Uruguay y de la Argentina y expone ideas para llegar a una solución de la misma.

Dice el mencionado diario que la mejor manera de llegar a un entendimiento perfecto y favorable a los dos gobiernos, será la realización de la conferencia de los presidentes de ambas naciones.

Una Seria Incidencia se Produjo en Ginebra en el Debate Realizado Ayer

GINEBRA, Julio 23. — Durante el debate que en la tarde de hoy se llevó a cabo en la Liga de las Naciones, se produjo una seria incidencia entre los delegados de Francia e Italia, la cual, según se teme, puede traer consecuencias desagradables para la buena marcha de las negociaciones que se están llevando a cabo.

El incidente a que queremos hacer referencia, se produjo durante el debate sobre la supresión de los tanques de guerra. En tales circunstancias a raíz de reiteradas afirmaciones del delegado de Italia, el delegado francés le interrumpió, diciéndole que Italia no tiene sistema parlamentario y que su parlamento es solo una hechura y una parte del gobierno.

Este violento diálogo, pues el cambio de palabras siguió, causó cierta tirantez en las conversaciones y poco después se levantó la sesión.

Reconoció el Gobierno de Chile el Gobierno de Nuestro País en un Decreto que se Dictó Anoche

BUENOS AIRES, Julio 23 — En la Casa de Gobierno se hizo saber esta tarde que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de relaciones Exteriores, ha enviado hoy instrucciones al embajador de la República en Chile, doctor Quintana, a fin de que este haga saber al actual gobierno de aquel país, que el gobierno de la Argentina le reconoce como tal.

Además se ha resuelto conceder facilidades al general Ibáñez para que entre a nuestro país, en viaje a Europa, por la ruta de Bariloche, para embarcarse con destino a Europa.

El Doctor Gregorio Parera, Interpretó en El Congreso al P. Demócrata Progresista

Su Discurso en el Debate Sobre la Intervención a Buenos Aires

Dió las Razones del Voto Del Partido en un Asunto De Enorme Interés Público

Por momentos, su pieza oratoria entusiasmó a la Cámara, siendo frecuentemente interrumpido con aplausos

EL CONCEPTO DEL FEDERALISMO

Realmente es grato destacar la actuación de los representantes de Santa Fe, en el Congreso de la Nación. Nuestra Provincia, tiene ahora como hacerse oír en el país, mediante la vóz de sus legisladores, los cuales están cumpliendo en ambas cámaras del Congreso, una acción eficaz de control y de alta política.

En la sesión de la noche del miércoles, el doctor Gregorio Parera, diputado nacional del Partido Demócrata Progresista, interpretó la orientación y el concepto partidario, frente a un asunto de profunda trascendencia popular, como le era el proyecto de intervención a la Provincia de Buenos Aires.

Su discurso, no tuvo otra finalidad que la de fijar la posición de un partido político; establecer su criterio: fijar el sentido exacto de su modo de ver en estas cuestiones.

Pero ha de ser más oportuno que el comentario, la transcripción de la versión taquigráfica, que muestra a nuestro representante, cumpliendo en forma brillante un cometido que le honra.

Discurso del doctor Parera

Sr. PARERA.—En representación y por mandato del grupo parlamentario demócrata progresista, he puesto mi firma al pie del despacho de la minoría de la Comisión de Negocios Constitucionales, que aconseja, con el envío de la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, la sanción del proyecto de ley que en tal sentido formulara el señor diputado por la Capital doctor Adolfo Dickmann. Estoy, por consecuencia, obligado a dar las razones determinantes de esa actitud.

Lo haré sucinta y sintéticamente, por tratarse de cuestión que ha sido ampliamente debatida dentro y fuera de este recinto y porque no debemos forjarnos la ilusión de que exista razón humana capaz de provocar variaciones en el criterio que sobre el particular tienen formado ya los diversos grupos partidarios que integran la representación popular dentro de esta Honorable Cámara.

Hablo, señor presidente, en nombre de un partido que siente hacia las autonomías provinciales respeto rayano en la veneración; de un partido que, desde sus orígenes y a través del proceso de su crecimiento y desarrollo en el llano y en el apogeo de su expansión en el triunfo, ha [illegible] y repudia todas las formas del centralismo, así en el orden político como en lo administrativo; de un partido que ha hecho de la descentralización punto capital de su plataforma de gobierno y de las autonomías locales condición de vida para el afianzamiento de nuestra democracia. En esa posición me siento cómodo, porque de mí sé decir que, en la reflexión provocada por las experiencias, aleccionadoras de nuestra existencia colectiva; por el cambiante vaivén de lo inestable en la acción, fecunda o estéril, de las agrupaciones partidarias que hemos visto triunfar o sucumbir en nuestro escenario político; por la reacción que provocara la iniquidad cuando ella se manifestó sobre la justicia, triunfantes en las cruentas luchas del civismo argentino, he aprendido a mirar con recelo siempre y siempre con repulsión la acción del Poder Federal actuando sobre las provincias desvalidas e inermes y desencadenando sobre ellas, en forma de intervenciones, toda la fuerza avasalladora del gobierno central. Y estos sentimientos con más vigor se arraigaron en mí cuando el abuso de tales medidas extremas, que debieron utilizarse por excepción constituyó en nuestro país la norma regular: porque lo mismo con Roca, concreción del "unicato" que tan acerbamente el radicalismo combatió, con Sáenz Peña y Figueroa Alcorta y con Alvear e Irigoyen, las intervenciones fueran periódicamente desencadenadas sobre las provincias argentinas, llegando hasta ellas verdaderos "malones" actuando del centro hacia la periferia de la República, como en otrora el indio los llevara de la periferia al centro del país; llegando hasta ellas para avasallar su autonomía, trabar su desenvolvimiento económico, deprimir su personalidad estadual y arrojar, sobre sus capitales y sus pueblos, los apetitos de la horda salida de madre hacia la conquista del puesto y de la prebenda, para volverse en la vida provinciana en verdaderas "corrientes aluvionales" desplazadoras de la burocracia lugareña...

Así, por la acción abusiva de una política centralista extremada, se ha rebajado el sentimiento federal, al extremo de que del pluribus unus de la fórmula que concreta el sistema pareciera que sólo quedara el unus de la fórmula unitaria. Así se ha venido atentando, con el instrumento de las intervenciones a las provincias, contra el federalismo argentino, que no es sino la resultante de la configuración geográfica del país y del esfuerzo persistente y encomiable de nuestros gauchos y de nuestros caudillos, factores ambos que cimentaron entre nosotros su existencia; porque el pacto federal y la fórmula constitucional que la consagran fueron impuestos al embate de las lanzas de la montonera, magnificada en el "ejército grande" y agitaron, en tormentas de ideales, las divisas de nuestras "gauchadas", que pudieron así llegar, sin cansancio, al seguro galope de sus caballos criollos, hasta la plaza de la Victoria, en el mismo corazón de la capital de América! (¡Muy bien!).

Parece ser que contra esa política se pretendiera reaccionar. La reacción en tal sentido sería, por todos conceptos, saludable. Pero ni los propósitos que sobre el particular ha insinuado alguna vez el señor ministro del Interior; ni el más acendrado sentimiento autonómico; ni la extrema prevención hacia toda medida intervencionista; ni la orientación, perfectamente definida y clara, de mi partido, adverso a las intromisiones del Poder Federal en la vida de los Estados provinciales, salvo situaciones encuadradas estrictamente en los casos de excepción que contemplan los artículos 5o. y 6.o de la Constitución del país; ninguno de estos motivos, con ser tan vigorosa la fuerza con que ellos actúan sobre nuestro espíritu, ha podido decidir en mi grupo otra actitud que la que trasunta el despacho de la minoría, propiciando la intervención a la provincia de Buenos Aires. Es que esa intervención debe darse por razones de orden superior y por el respeto mismo que nos inspiran y deben inspirarnos la personalidad del estado provincial que la medida afecta y la soberanía originaria del pueblo que lo integra.

El temperamento que el despacho de la minoría de la comisión auspicia no persigue otra finalidad que la de buscar, en las mismas fuentes constitucionales de la soberanía, el pueblo, la formación de un gobierno que sea el gobierno de la ley y que, por su origen y por su consagración en comicios limpios y honrados, dé al gobierno de aquella provincia los prestigios y la estabilidad necesarios para su regular desenvolvimiento. De esa estabilidad y de esos prestigios carecen los actuales poderes que en la provincia de Buenos Aires detentan el gobierno. Su origen es espurio, y provoca, por consecuencia, la resistencia y el desconcierto dentro del organismo colectivo en que actúa.

El poder central de facto surgido de la revolución del 6 de Septiembre engendró, por acción directa, aquel gobierno local. No diré de la revolución de Septiembre ni del gobierno de facto lo que se ha dicho ya y todo el mundo conoce. Básteme expresar que, como gobierno elector, el de facto extremó la medida de los abusos, utilizando todos los resortes oficiales para usurpar al pueblo su función exclusiva y propia: la función electoral, pretendiendo así transformarse, de engendro de la revolución, en fuente de la soberanía. La acción que en tal sentido desplegó ese gobierno se manifestó, con intensidad variable, en todas las provincias argentinas. Más: en la de Buenos Aires el abuso salió de madre, colmando la medida de las más extremadas desviaciones.

Puesto el gobierno revolucionario en la tarea de normalizar el país para retrotraer su vida a los cauces de la Constitución y de las leyes, convocó a elecciones al pueblo de la provincia de Buenos Aires. Llegóse así al acto comicial del 5 de abril de 1931, cuya elección, como es sabido, culminó con el rotundo triunfo de la Unión Cívica Radical, que impuso sus candidatos, superando a los demás partidos en varias decenas de miles de sufragios. El triunfo de la Unión Cívica Radical resultaba incontrastable, y la voluntad del pueblo de la provincia de Buenos Aires, normalmente manifestada en elecciones presididas por un gobierno adverso al partido triunfante, se exteriorizaba así rotunda y categórica, dándose en el comicio el gobierno de sus predilecciones.

Esa voluntad fué desconocida y avasallada por el poder central: la elección del 5 de Abril fué anulada, y esta medida insólita, reagravada por los concordantes que sucesivamente adoptó el Gobierno para poner al radicalismo triunfante en situación de derrota, provocó, con la abstención, la ausencia de los partidos populares en los comicios celebrados posteriormente y en los que conquistó el Gobierno, con el fraude y la coacción, el partido afecto al oficialismo que la revolución de Septiembre engendrara.

Sr. LIMA. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. PARERA. — Con mucho gusto.

Sr. LIMA. — Quería decirle que el triunfo radical de la provincia de Buenos Aires no fué absoluto. No fué el triunfo de la Constitución porque no alcanzó la mayoría de electores necesaria para imponer su fórmula. Como consecuencia de eso vinieron algunas tramitaciones, en las cuales yo mismo intervine, para obtener una solución de concordia dentro del colegio electoral, pero que fracasaron.

Sr. PARERA. — Pero el triunfo fué incuestionable.

Sr. LIMA. — Yo no desconozco que haya tenido mayoría numérica, pero recalco que no alcanzó el número de electores necesario para imponer la fórmula en el colegio electoral. Por eso, era indispensable recurrir al pacto con otros partidos, gestiones en las que nosotros anduvimos.

Sr. PARERA. — Pero fué manifiesta la mayoría relativa.

Sr. LIMA. — No desconozco una cuestión de números.

Sr. PARERA. — Es lo que quería significar. Y continúo.

Esta es, en dos palabras, la historia. Y estas son, someramente expuestas, las causas determinantes del heroico recurso intervencionista que proponemos adoptar, la razón que lo determina y orienta.

Auspiciando tal medida, el grupo parlamentario demócrata progresista es consecuente consigo mismo y con el organismo partidario cuya representación inviste. No traiciona al electorado sino que se aferra al fiel cumplimiento de las promesas o iniciativas que en su oportunidad enunció, manteniendo una conducta concordante siempre con las ideas emitidas otrora, sean cuales fueren las contingencias que esta lógica en la acción pueda depararle. Vencedor o vencido, eso no importa. Por encima de todas las conveniencias y de los intereses todos, colocan mi grupo y mi partido la fe, la lealtad y la intención recta que son norma y oriente de su propia vida.

La Alianza Demócrata Socialista denunció la arbitrariedad del acto gubernativo anulatorio de la elección celebrada el 5 de Abril en la provincia de Buenos Aires, y en ocasiones varias, por medio de manifiestos, gestiones, publicaciones y comunicados que el país conoce ampliamente, como que tuvieron en su oportunidad plena divulgación, hizo el proceso de los abusos y transgresiones consumados por los representantes del gobierno de facto en aquella provincia y por los funcionarios de su dependencia. Dejó así puntualizadas y documentó en forma concluyente las maniobras diversas, puestas en ejecución al margen de la ley, que esos funcionarios y representantes realizaran para ahogar las manifestaciones de la conciencia ciudadana, dirigida su acción al escamoteo denigrante del éxito aparente en el comicio y a la abrogación en el hecho de las preciadas conquistas que nuestro pueblo alcanzó con la ley que dió movimiento y vida al sufragio universal, la ley Sáenz Peña. El monstruo proteico del fraude se presentó en esa provincia bajo todas sus formas, y así, cambiante pero siempre idéntico en sus propósitos finales, fué enfocado por la Alianza Demócrata Socialista y presentado en faz del país como expresión de vergüenza pública.

Huelga, señor presidente, reeditar ese proceso. Baste decir que con la aplicación de los métodos vedados que los poderes de facto y sus dependientes emplearon, la voluntad del pueblo de la provincia de Buenos Aires fué arbitrariamente desconocida con el acto anulatorio de los comicios de Abril, para engendrar después, en plena subversión del sufragio, un gobierno artificial que no es, ni con mucho, la expresión de la soberanía popular de aquel Estado.

De ahí que, para que el fraude y la arbitrariedad y el abuso en todas sus formas no queden sin sanción y para que la soberanía del pueblo se restablezca, hayamos buscado el remedio de la intervención legalmente decretada, para que en comicios de verdad la verdad del sufragio se restaure y para que se restituya el pueblo de la provincia de Buenos Aires al pleno ejercicio de sus derechos y a la provincia a la plenitud de su propia autonomía, hoy subvertida y menoscabada en sus mismos basamentos.

Constitucionalmente, la medida que propone la minoría de la comisión es viable. El "sistema representativo republicano" y la "forma republicana de gobierno", de que hablan los artículos 5o. y 6o. de la Constitución nacional están en la provincia de Buenos Aires, subvertidos en su esencia. No lo estarán quizás en sus formas externas, en cuanto allí coexisten y se desenvuelven armónicamente los poderes que la Constitución señala como característicos del régimen; pero lo están fundamentalmente en cuanto esos poderes no emanan, ni se asientan y arraigan en la soberanía popular que nuestra Carta política reconoce en el pueblo, soberanía que se manifiesta, para delegarla en sus representantes, por el vehículo del sufragio en las condiciones que preestablece la ley. Bajo este aspecto, el artículo 33 de la Constitución nacional, que citaba el señor presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales para legitimar las revoluciones, señala la norma interpretativa inconfundible.

"Forma republicana de gobierno" y "sistema representativo de gobierno" no pueden decirse que se den allí donde la soberanía del pueblo, que es condición de su existencia, no haya podido o no pueda ejercitarse, o allí donde la soberanía popular haya sido avasallada por acción de la fuerza del fraude y la coacción. Cuando esto ocurre, la subversión afecta su misma sustancia, aun cuando en la exterioridad aparezca, el cuadro arquitectural de los poderes que la Constitución organiza.

Estrictamente, quizás no sean tales los alcances que en su filiación histórica, deba darse a los artículos 5o. y 6o. de la Constitución tal como los sancionaron los hombres del cincuenta y tres. Pero la interpretación más honesta y la más justa aplicación de esas disposiciones legales debe llevarnos forzosamente a la solución que señalo, para que la forma no desnaturalice el concepto y para que no hagamos del derecho, como alguien lo ha definido, con ironía y con crueldad, el arte de ignorar con método lo que todo el mundo sabe. Porque nuestro sistema constitucional rígido, diré [illegible] las denominaciones usadas por Bryce y Dicey, que califican las leyes fundamentales de los diversos países en rígidas y flexibles, lleva en su espíritu el sello de una flexibilidad que lo hace adaptable a las distintas transformaciones y a los múltiples periodos evolutivos por que pueda atravesar el Estado.

Este es, por lo demás, el criterio de interpretación que entre nosotros se impuso más de una vez para autorizar intervenciones legítimas algunas, arbitrarias otras dirigidas a restaurar en determinadas provincias la soberanía del pueblo, encuadrándose al arbitrio en los preceptos constitucionales recordados.

Bajo otro aspecto, no carece de oportunidad, como se ha dicho, el recurso intervencionista que, para el caso de Buenos Aires, aconseja la minoría de la comisión. Nunca es importuno concurrir en defensa de los fueros de la soberanía, ni podría serlo en nuestro caso la presencia, en el primer Estado provincial del país, de los poderes de la Nación para organizar, en comicios inobjetables, un gobierno popular que acalle, de una vez por todas, por su sola acción de existencia, el perpetuo rumoreo sedicioso, la permanente inquietud de espíritus que son la resultante funesta del funesto y repudiable estado de subversión

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

Fué Elocuente

El diputado nacional por Santa Fe, doctor Gregorio Parera, quien pronunció un elocuente discurso, cuyo texto damos en esta edición.

La Falta de Trabajo en Zona del Puerto de Esta

Nadie ignora que en los momentos el movimiento del Puerto en esta capital es sin mayor importancia. Hace tiempo que se nota poca actividad y los embarques de cereales que, en otras épocas eran de importancia, han disminuído mucho. Se nos ha informado ayer que en la semana que se inicia mañana entrarán tres ultramarinos que vienen a cargar trigo y lino para puertos extranjeros. De ser así, tendremos una actividad que favorecerá a los trabajadores que esperan la llegada de vapores de ultramar para ver de obtener jornal. Se nos dice que en estos últimos meses se ha dejado sentir más que nunca la falta de trabajo en nuestro puerto como una consecuencia de que la exportación opera poco. En lo que respecta al tanino es un producto que ahora tiene poca salida para el extranjero. En cambio se almacena mucha cantidad de cereales en los galpones de firmas exportadoras. Por eso se cree que dentro de breve deberán llegar a Puerto Santa Fe vapores a cargar. Es de desear que sea así para bien de la clase trabajadora que, hay que decirlo con toda claridad, en los momentos está sin trabajo ya que hay miles de obreros y para todos no alcanza el trabajo que ahora existe. Hace dos años, a esta fecha, en el puerto había jornal para una mayor cantidad de obreros y todo era movimiento. En la fecha ocurre todo lo contrario. Abundan los trabajadores y falta el trabajo. Pensamos que mucho podrían hacer las firmas cerealistas que trabajan en la zona portuaria dando por turno. Con ello harían una buena obra.

DIO SU CONFERENCIA



El doctor Gómez Otero, que anoche dió su anunciada conferencia con gran éxito, en el Centro Español

EL DOCTOR ALVEAR VENDRA A SANTA F

El Doctor Estanislao López, que Regresó Ayer de Buenos Aires, Nos Habla de la Recepción

Visitó al Señor Yrigoyen Quien se Muestra Tranquilo Frente al Actual Momento

Los rumores de intervención a Santa Fe, son en la Capital Federal, los mismos que circulan entre nosotros

LOS SUCESOS DEL DIA 21

Ayer por la mañana regresó a nuestra ciudad, el presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, doctor Estanislao López.

Se había trasladado el doctor López a la Capital Federal, con motivo de la llegada del doctor Alvear, para asistir a la recepción del mismo y para saludarlo en nombre de los radicales de la provincia de Santa Fe.

Por la tarde lo visitamos en su domicilio particular, con el objeto de conocer sus impresiones.

Un espectáculo inolvidable—

Nos habla el doctor López de la gran manifestación de Puerto Nuevo y nos dice:

Fué aquello un espectáculo inolvidable. Es muy justa la emoción que embargó al doctor Alvear, a la vista de aquel gentío incalculable que lo aclamaba.

Nos habla también el doctor López del aspecto que ofrecía toda la Capital Federal en aquellos momentos, en los que el acontecimiento del día era la llegada del jefe del radicalismo.

Todos los demás sucesos y acontecimientos quedaron relegados a segundo término y solamente se hablaba de la llegada de Alvear. Puede decirse que todas las esperanzas de mejoramiento, de aquella inmensa muchedumbre, están depositadas hoy en la personalidad que acaba de arribar al país.

Una visita a la casa de Alvear—

—El día de la llegada, prosigue el doctor López, no pudimos hablar con el doctor Alvear, como es natural. En medio de aquel gentío inmenso, todo era apretones y además el entusiasmo y el clamor constante de la muchedumbre, distraía la atención de todos. No hubiera sido posible hablar de nada.

El doctor López hace una pausa y nos dice luego:

—Al día siguiente, en cambio, fuimos a la casa de él. Una delegación de radicales santafecinos integrada por los doctores Enrique Mosca, Calixto Rodríguez, Néstor Noriega, Armando Chiodi, Neuman Cafferatta, Adolfo Dietrich y otros, nos hicimos presentes para presentarle los saludos del radicalismo santafecino. La casa del doctor Alvear era en aquellos momentos una constante romería. Delegados de todas las provincias, políticos de la Capital Federal, amigos personales del recién llegado, un verdadero público que se renovaba constantemente, ponía gran animación en toda la casa y aún en los alrededores de ella.

Viene decidido a trabajar—

Nos habla luego del doctor Alvear, y nos dice:

—La impresión que causa el doctor Alvear es excelente; se encuentra en un magnífico estado de salud y en cuanto a su salud espiritual no tiene nada que envidiarle a la otra. Sonriente, optimista, enérgico en sus palabras, da enseguida la sensación de un luchador resuelto. Así nos lo dijo él mismo: viene dispuesto a trabajar con todas sus energías.

Aun no ha hablado de su acción—

—Sin embargo —prosigue el doctor López— todas las conversaciones que el doctor Alvear mantiene hasta ahora con sus amigos, son sobre asuntos generales y nuestra visita fué más bien de simple cortesía. Acaba de llegar, aún no se ha puesto al frente del partido y como es natural no está todavía profundamente compenetrado de la marcha y de los asuntos del mismo. Por ello en nuestra visita no se habló de cuestiones que interesen directamente al partido en nuestra provincia. En nuevas entrevistas, estas cuestiones habrán de ser consultadas.

Una visita al señor Yrigoyen—

Nos habla luego el doctor López, de su visita al señor Yrigoyen:

—Es amigo personal mío, nos dice, y constantemente me manda saludar por personas que llegan a esta ciudad, desde Buenos Aires. Fuí a visitarlo y lo encontré también optimista y tranquilo frente a los actuales momentos y respecto al porvenir del partido.

"No he averiguado su pensamiento exacto, prosigue el doctor López, respecto a los asuntos presentes y a la orientación partidaria, pero me ha dicho eso sí, que el radicalismo debe hoy mantenerse unido, refiriéndose como es natural a los verdaderos radicales.

"Conoce perfectamente y tiene fe en la potencialidad de nuestra agrupación. Se manifestó deseoso de ver al partido organizado, sin cuestiones internas, pronto y preparado para seguir trabajando en bien de la democracia.

"El estado de salud del señor Yrigoyen, nos dice también el doctor López, parece ser excelente. Rodeado de amigos, hablaba largamente sobre diversos temas, cuando estuve con él".

Vendrán a ésta las autoridades—

Nos habla luego el doctor López de sus conversaciones con las autoridades del radicalismo, y nos dice:

—Estuve con los doctores Güemes, Pueyrredón y otros, hablando largamente sobre temas de actualidad. La jira por las provincias de las autoridades nacionales del partido es cosa resuelta. También el doctor Alvear me lo dijo y prometió su visita a Santa Fe, de un modo especial. Aun no han precisado la fecha del viaje, dadas las mil atenciones que tienen en estos momentos y también porque ella depende en gran parte del tiempo que demore el estudio de las cuestiones que tienen en Buenos Aires. Pero la visita no tardará. El doctor Alvear, Güemes, Pueyrredón, Tamborini, los señores Noel y todos los miembros del Comité Nacional, para reunir, se encontrarán entre nosotros, dentro de poco.

NOS HACE DECLARACIONES



El doctor Estanislao López, quien ha formulado ayer las declaraciones para EL ORDEN, que publicamos en esta edición

Para Instalar Un Gran Establecimiento Industrial se Pide Apoyo al Gobierno

No todos creen que estos momentos sean malos para instalar casas de comercio o establecimientos de gran importancia, con fuertes capitales. No. Existen los que tienen plena fe en el porvenir, los que no piensan en que el negocio que emprenden es en una mala situación. Al contrario, esos hombres emprendedores, como lo dejamos dicho, tienen confianza en la potencialidad económica, y, cree, con acierto que no existe peligro cuando se organiza bien un comercio. Esto hemos pensado ante la información de que ayer un industrial de Rosario ha entrevistado al ministro de Instrucción Pública y Fomento proponiéndole la instalación de una fábrica de aceite de tártago en nuestra provincia. Solicitó, para ello el apoyo del Poder Ejecutivo. Ese apoyo consistiría únicamente en que el gobierno adquiera un mil quinientos mil pesos en acciones. El capital del establecimiento que se proyecta instalar será de siete millones de pesos. Entre las condiciones que ofreció el industrial para asegurar el capital de 1.500.000 pesos con que pide contribuya el gobierno, figura la que se aceptará como miembro, o, para que forme parte de él a persona o personas que el gobierno designe. Dada la mala situación porque cruzan las finanzas provinciales, se puede adelantar que no podrá, por ahora, aceptar el Poder Ejecutivo. Ello no será un motivo para que no se instale ese gran establecimiento. Hay en Santa Fe pudientes que pueden reemplazar al gobierno, adquiriendo acciones por esa suma.

Hasta Ahora Nada Práctico se Ha Hecho Para Solucionar La Crisis del Trabajo

Van corriendo los meses en incesante sucesión, sin que el grave problema de la desocupación ofrezca indicios de encontrar las soluciones que se anhelan y de tanto tiempo esperadas.

Hasta ahora se ha venido perdiendo lamentablemente el tiempo en planear proyectos diversos, ninguno de los cuales ha prosperado en forma definitiva.

Han sobrado iniciativas, pero no han pasado de tales.

Mientras tanto el problema de la desocupación se ahonda cada día más y el pueblo soporta las más duras privaciones de todo orden.

La crisis económica, como consecuencia del paro forzoso a que están condenados muchos millares de obreros, se acentúa con caracteres alarmantes.

En esta forma, la situación que se desea mejorar, sigue empeorando.

Creemos que es tiempo de que el problema se encare resueltamente y que se dedique expresamente a su solución el tiempo que sea necesario, pues al paso que se va nos encontraremos muy pronto al borde de un verdadero desastre.

La intervención a Santa Fe—

—¿Y de la intervención a Santa Fe, doctor, qué se dice?

—Lo mismo que se dice por acá: rumores. Algunos de esos rumores aseguran que la intervención es ya cosa resuelta; otros dicen lo contrario. Se dan también algunos nombres de presuntos interventores, pero como digo, nada en concreto se sabe hasta ahora.

"Por otra parte, agrega, estas cuestiones deben ser tratadas y conversadas en los círculos parlamentarios de hoy, en los cuales nosotros no tenemos nada que ver. Los dirigentes radicales, pues, no están muy al tanto de lo que puedan haber resuelto los otros y, cuando se ocupan de este asunto, lo hacen en los términos generales, en que podemos hacerlo nosotros...

Los sucesos del 21 a la noche—

Vuelve poco después a reiterarnos el doctor López la profunda impresión que ha dejado en su ánimo la entusiasta recepción que Buenos Aires tributó al doctor Alvear, y expresa:

—En cuanto a los sucesos de aquella misma noche, yo creo que no tienen otra importancia que simples sucesos policiales. Son cosas que no tienen nada que ver con el radicalismo: grupos dispersos de correligionarios demasiado entusiastas o exaltados por el hecho de que se les hubiera prohibido acompañar en manifestación al doctor Alvear, tuvieron frases hostiles para los policías y se produjeron los choques. No ha habido desgracias que lamentar: esa es la mejor prueba de la poca importancia de esos sucesos...

Nos habla luego el doctor López de algunos otros temas de actualidad, y al dejarlo sale con nosotros hasta la puerta, encaminándose hacia la Chinesca en donde los amigos lo esperan.

Necesita Mayor Capital el B. Municipal de Préstamos Para Difundir sus Beneficios

Es de desear que el P. E. eleve sin mayor demora su mensaje a la Legislatura, apoyando la solicitud de la Municipalidad, autorizando la contratación de un empréstito por la suma de un millón y medio de pesos, destinada a ampliar el capital del Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe.

Ya hemos relacionado los utilísimos servicios que la nombrada institución viene dispensando a las clases pobres, siendo de lamentar que no pueda darles mayor extensión debido a la insuficiencia de los recursos con que cuenta en la actualidad.

Las dificultades creadas con motivo del atraso de sueldos del magisterio, así como de empleados y jubilados nacionales y provinciales de diversas reparticiones, han sido en gran parte solucionadas con los descuentos a módico interés acordados por el Banco Municipal.

Debemos manifestar que la sección de préstamos pignoraticios no sólo resuelve situaciones locales, sino que vecinos de las poblaciones cercanas de la provincia y hasta de la vecina ciudad de Paraná, aprovechan sus servicios, con lo que suelen llegar casi al agotam[iento] las sumas destinadas a ese renglón.

El aumento del capital en la forma proyectada [per]mitirá al establecimiento, al par que destinar u[n ca]pital mayor a sus operaciones prendarias, acorda[r cré]ditos reducidos a pequeños comerciantes y emple[ados] con amortizaciones trimestrales y fomentar la [edifi]cación con sus préstamos hipotecarios a largos p[lazos] y con amortizaciones cómodas.

Es necesario, entonces, que el P. E. no de[je de] lado tan interesante asunto.

Corresponde que se de pronto curso a la g[estión] iniciada por el D. E. de la Municipalidad, en c[umpli]miento de una sanción del Concejo Deliberante, [como] lo ha expresado aquél en la comunicación dirigi[da al] Gobernador de la Provincia.

No dudamos de que así ha de procederse, p[ues] con la ampliación de los recursos pedida, el expr[esado] Banco podrá difundir en mayor grado los evid[entes] beneficios de su acción.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Eduardo Máximo, hijo de Gregorio González y de Sergia Reyes.

Olga, hija de Esteban Wasylikowq y de Julia Illaka.

Matrimonios. —

Raúl Argerich con Rafaela P. Otero, argentinos.

Francisco Alcántara con Inocencia Guerra, arg.

Juan Carlos Echegaray con Raquel V. Bru, arg.

José María Sánchez, esp. con Eugenia M. Martín, arg.

Defunciones. —

Carlos A. Montyn, uruguayo, 47 años.

Gumersindo Uriarte, esp., 58 años.

María A. Logarzo, arg. 16 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Irma Inés, hija de Luis Rivas y de Rosalía Fidelbo.

Ismael Ernesto, hijo de Francisco Nestiero y de Sara Gómez.

Carmen, hija de Antonio Marnez y de Ramona Cantini.

María del Consuelo, hija de Héctor Bolcatto y de Angela Manassero.

José, hijo de Juan Calvente y de Isabel Blanco.

Héctor Fernando, hijo de Pacífico Fratoni y de Antonia Fioci.

Dora Virginia, hija de Edmundo del Valle Servín y de Petrona Teresa Altamirano.

Beikys Marticiana, hija de José Francisco Amberili y de Ramona Rosa Oporto.

Matrimonios. —

Francisco Almeida con Dionisia F. Croce, arg.

María Etelvina Giménez con Manuel Romano, arg.

Roberto Agustín, con Luisa Richter, arg.

Pedro Santos con Irene Giacosa, argentinos.

Luis Clemente Santos Coltrinari con Luisa Angela Scheffer, arg.

Simeón Judas Barrera con Laura Petrona Cáceres, arg.

Defunciones. —

Alberto Pantanali, ital. 53 años.

Emma Lidia Villaverde, arg. 22 años.

Avelino José Cantelli, arg. 1 mes.

LOTERIA

TUCUMAN

En el sorteo de esta lotería realizado ayer, el resultado fué el siguiente:

6420 con $ 25.000

Los restantes premios recayeron en los siguientes números:

8951	24428	20127	10041	15687	2597
3077	5775	7419	12312	12385	12638
12329	16017	16987	21089	22740	25676

El Poder Ejecutivo Tiene u[n] Plan de Trabajo a Los Fine[s] de Combatir la Desocupació[n]

La comisión que tiene a su cargo la forma de dar trabajo a los obreros y ayudar a los mismos, ha solicitado el apoyo del Poder Ejecutivo. Ha manifestado que dejará arbitrado todos los medios para que no fracase la iniciativa, adelantando que se habilitarán ollas populares y que cuentan con $ 40.000. El gobernador doctor Luciano Molinas, ha contestado que la comisión puede contar con todo el apoyo del gobierno. A raíz de esto sabemos que el Poder Ejecutivo ha pensado seriamente en las medidas que corresponden adoptar para combatir la desocupación no sólo aquí en la ciudad, sino en los pueblos de la campaña. A dichos fines conocemos que tiene un amplio plan de trabajo. Si todavía no se ha puesto en práctica es por la falta de fondos, habiendo, ayer, el gobernador dictado las medidas a fin de que lo antes que sea posible se ponga en ejecución dicho plan. De acuerdo a nuestros informes consiste en la realización de obras públicas en todos los departamentos, esto es, la ejecución de nuevos caminos, el arreglo de los que se encuentren en malas condiciones, la habilitación de alcantarillas, mejoras en los edificios del gobierno, y en otras. En esa forma se dará jornal, por turno, a mil[es y] miles de trabajadores que hoy e[stán] de brazos cruzados sin hacer na[da,] mirando con inquietud el porv[enir.] Demás está decir que si todo se [ha]ce como se anuncia, se habrá [dado] un gran paso en el sentido de [que] no siga adelante la desocupació[n, si]no que, por el contrario, ella [des]aparezca poco a poco.

LABOR DE LAS OFICI[NAS] MUNICIPALES

El Intendente municipal doctor [...]pata Gollan se encuentra en la [Capi]tal Federal de donde se le esper[a] el día de mañana. Por esa causa [fué] poco el movimiento en la munici[pali]dad.

Autorización—

La intendencia municipal ha [dictado] ayer una resolución por la cual [au]toriza al Departamento de Obras [Pú]blicas para que construya un t[ingla]do destinado a las ollas populares [en] el barrio norte de la ciudad.

Para la Municipalidad de Rosario—

La municipalidad ha cedido 90[0 plan]tas a la municipalidad de Ro[sario] destinados al arbolado de las c[alles] de los barrios de aquella ciudad.